



CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N.º 0115

Cipolletti, 28 de septiembre de 2022

VISTO: La nota presentada por la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Mgt. Silvia Adela Ávila, mediante la cual se presenta el Plan de Mejora sobre Condiciones para la Actividad Docente Referida a la Formación de Posgrado; y,

CONSIDERANDO:

Que en el informe de la Comisión de Autoevaluación en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina se detecta un déficit en las condiciones para la actividad docente referida a la titulación de los docentes en Carreras de Posgrado;

Que es necesario proponer un Plan de mejoras para subsanarlo;

Que dicho Plan contribuye a superar los déficits u objetivos pendientes de cumplimiento;

Que la comunidad que integra la Carrera trabajó y acuerda la implementación del Plan de Mejora presentado;

Que en la 2º Sesión Extraordinaria del año 2022, con fecha 28 de septiembre, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la presentación de la Decana;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Mejora sobre Condiciones para la Actividad Docente Referida a la Formación de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue, el cual se incorpora como Anexo Único de la presente Resolución, en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.


Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



PLAN DE MEJORA

CARRERAS DE POSTGRADO FACIMED

1.- Fundamentación

La UA tiene aprobadas Carreras de Postgrado con Ordenanza del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue que deben ser presentadas ante CONEAU para su evaluación y puesta en marcha.

Las ordenanzas están disponibles en el Anexo 2 y 9 del formulario de presentación a CONEAU (Nombre de los documentos P7 a P12) y se adjuntan en la normativa del formulario como Plan de Mejora.

Por otro lado, es necesario trabajar en la elaboración de nuevos proyectos de Carrera en función de las necesidades de formación emergentes.

La posibilidad de aumentar la oferta de carreras de posgrado en la UA favorecerá la accesibilidad de los y las docentes de la Facultad a la formación de Postgrado.

2.- Actividades

2.1- Puesta en funcionamiento de las carreras de posgrado aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.

1. "Especialización en Gestión de Calidad y Auditoría en Salud" (Ord.Nº 407/2009). P7
2. "Maestría en Salud Pública" (Ord. Nº 073/2010). P8
3. "Especialista en Clínica Médica" (Ord. Nº 749/2010). P9
4. "Especialista Universitario en Radiología y Medicina por Imágenes" (Ord.Nº 322/2011). P10
5. "Especialista en Medicina Legal" (Ord.Nº 599/2011). P11
6. "Especialista en Medicina del Deporte" (Ord. Nº 356/2011). P12

2.2- Gestión de nuevos proyectos para carreras de postgrado

- Especialización y Maestría en Enseñanza de las Ciencias de la Salud
- Especialización en Emergentología
- Especialización en Salud Materno Infantil
- Especialización en Medicina General

3.- Responsable

Secretaría de Postgrado FACIMED

4.- Recursos humanos

Personal no docente de la Secretaría de Posgrado

5.- Recursos Físicos

Aulas de la FACIMED- Plataformas virtuales de la FACIMED- Sistema para videoconferencias y videollamadas (Zoom).

6.- Recursos financieros

- Se trata de carreras autofinanciadas.
- Está previsto un sistema de descuentos para Docentes de la UA que se inscriban (ver ordenanza de Postgrado).
- Está previsto un sistema de incentivo salarial para quienes obtengan títulos de Postgrado.

7.- Cronograma (se establece un trabajo conjunto de actividades en ambos semestres para la proyección a partir de 2023 a 2025)

Año 2023:

Semestre 1 y 2:

- Preparación y presentación de las carreras ya aprobadas por Ordenanza a CONEAU.
- Presentación de los nuevos Proyectos de Carrera al Consejo Directivo de la FACIMED.

Año 2024:

Semestre 1 y 2:

- Continuación de la Gestión ante CONEAU
- Presentación de los nuevos Proyectos de Carrera al Consejo de Postgrado y Consejo Superior de la Universidad.

Año 2025:

Semestre 1 y 2:

- Presentación de los nuevos Proyectos de Carrera a CONEAU
- Inicio de las Carreras ya aprobadas


Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE